

NOTA EAJ-PNV
DEESCALADA
ENMIENDAS
Grupo Vasco Congreso
Madrid, 05.05.2020

EAJ-PNV enmienda el estado de alarma para que la gestión de la desescalada se abra a la cogobernanza con las Comunidades Autónomas

El Grupo Vasco reclama asimismo que el Gobierno español contribuya al correcto desarrollo de las elecciones autonómicas que pudieran convocarse en esta transición y que la proximidad geográfica prime en aquellos municipios que constituyan enclaves.

El Grupo Vasco en el Congreso ha enmendado el estado de alarma aprobado hoy por el Consejo de Ministros y en el que se establece el proceso de desescalada para las próximas semanas con el objetivo de mejorarlo y de posibilitar su adecuación a la realidad de cada ámbito territorial.

Así, en línea con la posición trasladada por el Grupo Vasco a lo largo de las últimas semanas, y de acuerdo con la posición manifestada por el Lehendakari, el Grupo Vasco propone que la desescalada se gestione de forma compartida con las Comunidades Autónomas.

En concreto, EAJ-PNV solicita que las distintas medidas que se establezcan en cada una de las fases de transición sean acordadas “conjuntamente con cada Comunidad Autónoma”, llevando así a la práctica la codecisión y la cogobernanza de la crisis, y que estas sean “aplicadas por quien ostente la Presidencia de la Comunidad Autónoma, como representante ordinario del Estado en el territorio”.

Del mismo modo, en el escrito registrado, EAJ-PNV reclama al Gobierno la necesaria colaboración de los distintos organismos del Estado para que las Comunidades Autónomas, haciendo uso de su competencia exclusiva en la materia, puedan, con las medidas sanitarias precisas que garanticen la seguridad de la ciudadanía, convocar y celebrar unas elecciones. En definitiva, el Grupo Vasco solicita que “la vigencia del estado de alarma no suponga obstáculo alguno al desenvolvimiento y realización de las actuaciones electorales precisas para el desarrollo de elecciones convocadas a Parlamentos de Comunidades Autónomas”.

EAJ-PNV recoge también la preocupación de aquellos municipios que constituyen enclaves para que durante el proceso de desescalada “reciban el tratamiento propio de la provincia que les circunda, sin que sea obstáculo que ésta pertenezca a Comunidad autónoma distinta a la de aquellos.”

De la aceptación de estas propuestas dependerá el voto de los y las diputadas de EAJ-PNV en el pleno que debate la cuarta prórroga del estado de alarma que solicita el Gobierno español. En las horas que restan, EAJ-PNV trabajará para lograr un acuerdo que permita la aprobación de estas enmiendas para lo que solicita al Ejecutivo central cintura política en la negociación que ambas delegaciones están manteniendo.